

GARANTIZAR EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADX



TEMÍSTOCLES
VILLANUEVA
DIPUTADO DE
MORENA EN EL
CONGRESO
DE LA CDMX

Se trabajan en acciones afirmativas para garantizar una democracia incluyente en la capital del país

La jornada electoral es uno de esos ejercicios que le dan sentido a nuestra democracia, porque el voto de todas las personas tiene el mismo valor. Es más, votar no sólo es un derecho, sino una obligación que tenemos cada mayor de 18 años en este país.

En las urnas es en donde todas y todos somos iguales o, al menos, así debería de ser. Pero, ¿qué pasa cuándo una persona no puede ejercer el derecho de votar o ser votada por razones no contempladas en la igualdad jurídica establecida por la ley? Imaginemos, por ejemplo, que para votar requieres de ciertos requisitos que otras personas consideran como extras, como que tu casilla se encuentre cerca de tu

domicilio y cuente con una rampa de accesibilidad universal, que tengas una boleta en Braille o que las personas funcionarias de casilla puedan darte las instrucciones con lenguaje de señas. Estos son sólo algunos de los ejemplos que personas con discapacidad virtieron en una de las cinco mesas de trabajo que, desde la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, realizamos para impulsar un pa-

quete de reformas que regulen acciones afirmativas para éste y otros grupos de atención prioritaria.

En ese sentido, la representación política de las personas con discapacidad ha avanzado mucho, pero claramente no basta. Muestra de ello es que, hoy por hoy, el Congreso de la Ciudad de México no tiene a ninguna diputada ni diputado con discapacidad, pese a que habemos otras poblaciones representadas (personas jóvenes, personas LGBTIQ+, migrantes o

personas afrodescendientes).

Pongamos de ejemplo a la
población de las personas de la
diversidad sexual y de género,
a la que pertenezco. Pese a que
en el Congreso participamos dos
diputados y una diputada con una
orientación sexual no normativa, no contamos con ninguna
persona representante de la

diversidad de género, es decir de la población trans y no binaria. En ese sentido, nuestro Congreso también está incompleto.

Por ello fue muy valioso que a lo largo del último semestre de 2022 buscamos escuchar las voces de estas poblaciones, activistas y personas expertas en los temas a fin de construir una propuesta consensuada y que sea espejo de la realidad social. Ahora bien, escuchando a las personas LGBTIQ+ y personas

afrodescendientes queda claro que es necesario regular acciones afirmativas específicas que superen los antecedentes fijados por el Instituto Electoral en 2021. A la par, de voces fundamentales como las de mi compañera Indalí Pardillo y las Afrochingonas, queda más que claro que estas acciones deben responder a una dinámica

de interseccionalidad, garantizando que cada vez más espacios sean ocupados por mujeres y personas jóvenes afromexicanas y de la diversidad sexual y de género.

En efecto, falta mucho, pero en este camino seguiremos. Un siguiente paso será la presentación de la iniciativa trabajada de la mano con estas poblaciones, dictaminación y aprobación. Pero el compromiso está hecho: seguir caminando de la mano, sin soltarnos, hasta tener una democracia de todas, todos y todes.

"Un siguiente paso será la presentación de la iniciativa trabajada de la mano con todas estas poblaciones, su dictaminación y su aprobación".